ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IRNE RENE OTERO CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.107.063.538	CONTRATO No.	260-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO (GT. ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.	• 2 de abril, se participó de Reunión Virtual de Equipo con Facilitadores que atienden La Zona Centro, Sur, Oriente y Costa Pacífica con Edith Realpe – Orientadora de Reincorporación de la ARN Cauca Se Socializo memorando MEM20-005041 del 30 de marzo de 2020 y Caja de Herramientas para la Atención durante la Emergencia Sanitaria por COVID -19 Medidas Generales para la atención de la población Se hazo énfasis en que se mantendrá la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos hasta el 30 de abril del 2020. Al término de este plazo o de forma previa se informarán las decisiones sobre la continuidad de esta medida. Se referencio que desde el grupo de diseño de la Subdirección Territorial está desarrollando una Caja de Herramientas sobre distintos temas para orientar la atención de los reintegradores y facilitadores durante este periodo. La cual se enviará periódicamente por parte de los coordinadores, asesores y orientadores. Dada la actual contingencia la primera entrega contiene información sobre recomendaciones y recursos para la prevención del COVID -19. Así mismo se incluyen pautas para el acceso a atención en salud y apoyo en salud mental.
2. Participar en los procesos de articulación que se enmarquen en la implementación de los planes, programas y proyectos que deriven de la Política y Programa de Reincorporación con actores del orden público, privado, local nacional e internacional cuya participación en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o lugares que se circunscriban dentro de la jurisdicción del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	• 8 de abril, se participó de la reunión virtual semanal con la participación del enlace de coordinación, orientadora y profesionales facilitadores. inicialmente Sandra Osorio, quien refirió la importancia del espacio que permite la comunicación entre todos y conectarnos con lo humano, conocer cómo se encuentran y su grupo familiar, teniendo en cuenta la ampliación de la cuarentena. Posteriormente en temas generales se habló sobre la experiencia de cada uno en la cuarentena en su respectiva casa, los protocolos que se están siguiente en todo el territorio, el seguimiento a PR en esta contingencia, los registro y reportes en el sistema, de todos los componentes de la ruta. Finalmente, la orientadora Edith manifestó la importancia de abordar las violencias basadas en género, revisar la caja de herramientas, lectura de la resolución 0843 sobre temas económicos, registro de asistencias e inasistencias, acompañamiento de equipo primario a incidencia política, comunicación con enlace de ART en algunos municipios, caracterización de la población a través de la matriz de reincorporación. Aludiendo a los compromisos que surgieron el 2 de abril de 2020 y a los cuales se les ha dado cumplimiento.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	• 16 de abril, se participó de la reunión de seguridad ITPS Caldono, con la participación virtual de UNIPEP, FARC, DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION BATOT, UBICAR, ONU Y ARN LOCAL, en esta oportunidad se habló de las necesidades de algunos líderes a quienes no les han asignado el esquema de seguridad por parte de la UNP, además de los cambios que ha tenido el batallón frente a la reubicación de la base y las nuevas estrategias de seguridad con los pelotones en los AETCR. • 21 de abril, AETCR Santa Rosa y San Antonio de Caldono, se realizó acompañamiento en la entrega de kits de aseo, una donación por parte de la agencia para la reincorporación y la normalización, comprometidos con la prevención del COVID-19, en los AETCR del país, se realizó la entrega de 197 kits de aseo, compuestos por alcohol, gel antibacterial, jabol liquido de manos, tapabocas, guantes acrílicos, papel higiénico, y demás implementos de aseo general. • 21 de abril, se realizó seguimiento al proyecto de hilando la paz, el cual está creando tapa bocas, para las comunidades aledañas y comercializando a empresas, un aporte a la mitigación y prevención del COVID-19.
4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	• 13 de abril, se participó de reunión virtual con facilitadores y reintegradores, con el objetivo de tratar los procedimientos de los procesos de cada Excombatiente perteneciente a “Camino Diferencial”, se recibió orientación de la forma que se debe asesorar u orientar a cada persona dependiendo la necesidad, sea reparación por reclutamiento por medio de la Unidad para las Victimas, aporte a la comisión de la verdad, memoria histórica, etc. • 15 de abril, se recibió inducción para la instalación del software ARPA: Sistema de Apoyo a la Reintegración y Procesos de Atención, además de los pasos para realizar el registro de información de: Personas Programaciones, Plan de trabajo e Instrumentos; y realizar la Sincronización. Además del proceso a seguir para el registro y seguimiento de personas con contagio del COVID-19, o con síntomas similares, este espacio fue liderado por el Profesional Psicosocial Clínico RIII.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARCEP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	• 17 de abril, se asistió a la reunión virtual con equipo de profesionales facilitadores quienes están encargados de los CTR en cada AETCR, se habló sobre la construcción de los planes operativos de cada territorio, la dinámica con los enlaces de reincorporación frente a los CTR, el trabajo realizado con los Enlaces el año pasado en los encuentros en Bogotá.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IRNE RENE OTERO CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.107.063.538	CONTRATO No.	260-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO (GT. ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	• 3 de abril, se participó de reunión virtual con la orientadora Edith Realpe, para tratar temas puntuales frente a la asistencia permanente en territorio de cada profesional en el tiempo que dure esta cuarentena. • 8 de abril, se participó de reunión de equipo ARN Caldono, para tratar temas generales, dinámicas a trabajar en la implementación de lo establecido en las nuevas orientaciones frente al COVID-19, la atención virtual, y los turnos de permanencia en el territorio. • Se realizó apoyo a la profesional facilitador Marcela Cadena, para contactar telefónicamente a 5 PR para consultar su estado de salud, y el por qué aparecen como contributivos en el sistema, también se ayudó en la difusión de mensajes y llamadas a 28 PR para la atención telefónica y justificar la asistencia mensual para su proceso de asignación mensual. • Se asesoró y apoyo al señor Lorenzo Poscue, quien perdió su tarjeta de débito, para dar solución se le ayudo con la denuncia virtual de perdida de documento y posteriormente contacto con el banco para el trámite de una nueva tarjeta. • 1 y 20 de abril, se realizó un espacio con el apoyo y coordinación de Fabián Bolaños para el bienestar de la salud mental de los trabajadores y colaboradores de la ARN cauca, se participó de dos espacios virtuales de conversación, para conocer uno a uno el proceso de adaptación de las nuevas dinámicas de convivencia frente a la situación actual de la Pandemia, además de realizar algunos ejercicios para el apoyo de las emociones personales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presentó la garantía única del contrato No. 260-2020 No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 260-2020; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 260-2020 ; 10) Aun no se finaliza el contrato No 260-2020 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 260-2020 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 260-2020 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) No aplica y se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IRNE RENE OTERO CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.107.063.538	CONTRATO No.	260-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO (GT. ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

IRNE RENE OTERO CHANTRE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

INFORME DETALLADO DE OBLIGACIONES ENLACE REINCORPORACION

CONTRATISTA: IRNE RENE OTERO CHANTRE

CC: 1107063538

CONTRATO No: 260_2020

PERÍODO DEL INFORME: DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN: CALDONO (GT ARN CAUCA).

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

1. ***Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.***

- En el tiempo que corresponde este informe, se ha participado de 11 reuniones virtuales con distintos equipos de profesionales de la ARN e instituciones articuladas al proceso de la política de reincorporación, donde se ha recibido orientación asertiva de las distintas competencias en pro de la implementación de la política de reincorporación en el tiempo de la calamidad nacional del COVID-19, teniendo en cuenta las estrictas medidas otorgadas por resolución de la presidencia de la república para la prevención y acompañamiento de la situación en los distintos espacios, además de la entrega de implementos de seguridad como kits de aseo y demás implementos necesarios para mitigar el riesgo.













REUNIONES VIRTUALES

2. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARC EP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.

En este tiempo se logró apoyar estos dos puntos, ya que por consecuencia del Covid-19 todo se está realizando virtual o telefónico.

- Se realizó apoyo a la profesional facilitador Marcela Cadena, para contactar telefónicamente a 5 PR para consultar su estado de salud, y el por qué aparecen como contributivos en el sistema, también se ayudó en la difusión de mensajes y llamadas a 28 PR para la atención telefónica y justificar la asistencia mensual para su proceso de asignación mensual.
- Se asesoró y apoyo al señor Lorenzo Poscue, quien perdió su tarjeta de débito, para dar solución se le ayudo con la denuncia virtual de perdida de documento y posteriormente contacto con el banco para el trámite de una nueva tarjeta.

Entrega:

Irne Rene Otero Chantre

Enlace de Reincorporación - Caldono

Recibe:

Andrea Del Pilar Tellez Falla

Coordinador GT ARN Cauca

Fecha: 30 de Abril 2020